

Situación de la Agenda Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales

CONAPEX

Guatemala 28 de Octubre 2005



El Nuevo Gobierno de Guatemala



MINISTERIO DE ECONOMÍA



I. Agenda Nacional

- Con base a la Política Integrada de Comercio Exterior y al trabajo de priorización de frentes realizado por CONEI, el 12 de agosto del 2004 CONAPEX aprobó la siguiente Agenda Nacional de Negociaciones Internacionales:

I. Situación de la Agenda Nacional

- Frentes de Negociación en Proceso:
 1. Unión Aduanera (**avances substanciales**)
 2. OMC (**en proceso**)
 3. Panamá (**reiniciado contactos**)
 4. Canadá (**reiniciado contactos**)
 5. ALCA (**suspendido**)
 6. Chile (**suspendido**)
- Frentes de Negociación con Acuerdos Vigentes a Mejorar:
 1. Cuba (**concluido**)
 2. Colombia (**concluido**)
 3. Venezuela (**iniciado contactos**)

I. Situación de la Agenda Nacional

- Frentes de Negociación Nuevos:
 1. CARICOM (**iniciado contactos**)
 - a) Belice (**concluido**)
 2. Unión Europea (**en proceso**)
 3. Taiwán (**concluido**)
 4. MERCOSUR (**pendiente**)
 5. Brasil (**pendiente**)

Avances

- Frentes de Negociación en Proceso:
 1. **Unión Aduanera**
 2. **OMC**: la negociación multilateral continúa en proceso con miras a la **6º Conferencia Ministerial (Hong Kong, 13-18 diciembre 2005)**, fecha para la cuál se buscan modalidades específicas de negociación para el tema agrícola, el tema de acceso a mercados para productos no agrícolas (NAMA), la liberalización del comercio de servicios, y la facilitación del comercio. También están sujetos a negociación otros temas como: normas, propiedad intelectual, y comercio y medio ambiente.

Avances

- Frentes de Negociación en Proceso:
 1. **Panamá:** Guatemala envió una propuesta para reiniciar la negociación que incluía algunos textos que se puede mejorar, acceso a mercados y reglas específicas de origen el 21 de octubre. Se espera reacción de Panamá.
 2. **Canadá:** El CA4 envió carta para analizar la posibilidad de reanudar el proceso. Se espera la confirmación para tener la reunión de Jefes de Negociación, en la que se determinará sí es posible concluir con la negociación.
 3. **ALCA:** El 25 de agosto se tuvo una reunión en Puebla para tratar asuntos relacionados con el financiamiento de la secretaria. En esa reunión se solicitó a los países que se pronuncien sobre la conveniencia o no de continuar con el proceso a fin de que los Presidentes decidan el destino de este esfuerzo en la próxima Cumbre de las Américas.

Avances:

- Frentes de Negociación con Acuerdos Vigentes a Mejorar:
 1. **Cuba**
 2. **Colombia**
 - Se tuvieron reuniones de las Comisiones Administradoras de ambos acuerdos, durante las cuales se procedió a ampliar la cantidad de productos sujetos a preferencia, así como la inclusión de normativa relacionada con la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Normas Técnicas. Pendiente de trámite para la aprobación en el Congreso de la República
 3. **Venezuela:** en los próximos días se estará entregando una propuesta para mejorar el Acuerdo de Alcance Parcial vigente.

Avances:

- **Frentes de Negociación Nuevos:**
 1. **CARICOM:** El CA4 revisó el TLC suscrito entre Costa Rica/CARICOM y acordó utilizarlo de base para elaborar una nueva propuesta de texto para negociar como bloque. Se espera que la PPT circule la matriz para consensuar las propuestas.
 - a) **Belice:** se concluyó la negociación del AAP. La firma podría ser en noviembre de este año.
 2. **Unión Europea:** Al momento estamos en la fase de Valoración de la Unión Aduanera Centroamericana, a fin de determinar si existe suficiente nivel de integración para negociar como bloque. Ellos insisten en que debe ser como región, incluyendo a Panamá. Se han tenido dos reuniones de esta fase. La tercera será en noviembre en El Salvador y la cuarta en enero en Nicaragua. En mayo durante la Cumbre de Presidentes se anunciará el resultado, y depende del mismo se lanzarían negociaciones en septiembre del 2006, aproximadamente.

Avances:

- **Frentes de Negociación Nuevos:**
 1. **Taiwán:** se concluyó la negociación de un TLC, el cual será suscrito por los Presidentes ambos países el 22 de septiembre en Guatemala. La última reunión de revisión legal será del 16 al 21 de septiembre.

Principales Logros en las Negociaciones

○ **AAP con Belice:**

- Se establecen procedimientos y plazos que transparentan la aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Normas Técnicas, evitando discrecionalidad y que las mismas se conviertan en obstáculos al comercio.
- Se establece normativa que da certeza a los inversionistas guatemaltecos en el territorio beliceño.
- Se establece un comité de Transporte Terrestre que trabajará para lograr la facilitación del transporte de mercancías. Se identificaron ya las primeras medidas que deben resolverse por ambos países.
- Se establece un mecanismo ágil para la solución de controversias.
- Se logra la consolidación de la aplicación de licencias y el Impuesto de Substitución de Rentas para los productos sujetos a preferencias arancelarias, y que esto sea extensivo a los productos que se incluyan en el acuerdo en futuras revisiones.
- Es el primer acuerdo comercial negociado por Belice, quienes por estar catalogados como países menos adelantados dentro del CARICOM se han beneficiado de preferencias en otros acuerdos sin dar nada a cambio.
- Se otorgan preferencias a 78 productos de Guatemala y 72 de Belice.

Principales Logros en las Negociaciones

- **TLC con Taiwán:**
 - Taiwán reconoció la diferencia en los niveles de desarrollo de las economías, otorgando asimetría a Guatemala.
 - Las reglas de origen que se negociaron reconocen los sectores en los que cada país tiene potencial. Por ejemplo los productos con alto contenido de azúcar favorecen a Guatemala y los procesadores de palabras a Taiwán.
 - Se negoció un marco general de cooperación para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el TLC. Es necesario elaborar un plan de trabajo e identificar proyectos.
 - Se negociaron acuerdos paralelos de transporte aéreo y transporte marítimo que pretenden establecer las reglas que faciliten el traslado de las mercancías y personas, fomentando el comercio y el turismo.
 - Se establecen procedimientos y plazos que transparentan la aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Normas Técnicas, evitando discrecionalidad y que las mismas se conviertan en obstáculos al comercio.
 - Se establece normativa que da certeza a los inversionistas de ambos países.
 - Se establece un mecanismo ágil para la solución de controversias.
 - Se mejoró el acceso de los productos guatemaltecos al mercado de Taiwán, teniendo casi todo el universo arancelario en programa de desgravación, mientras Guatemala excluyó todos los productos sensibles.